



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 143 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120230010900	Amparo De Pobreza	Harold Gonzalez Ramirez	Fredy Montalvo Quintero	11/09/2023	Auto Decide
17614311200120230007500	Amparo De Pobreza	José Anibal Becerra	Ruben Darío González Reyes	11/09/2023	Auto Decide
17614311200120230003300	Amparo De Pobreza	Rubiela De Jesús Parra García	Johan Felipe Arenas Hernández	11/09/2023	Auto Decide
17614311200120230011300	Ordinario	Niver Orbein Velez Arias	Odair De Jesús Ortiz Tobon, Mariana Restrepo Ortiz	11/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Y Fija Fecha
17614311200120230015200	Ordinario	Omar Castro Marin	Aris Mining Marmato S.A.S.	11/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca
17614311200120230016300	Tutela	Fanny Cañas Castañeda	Unidad Para La Atención Y La Reparación Integral A Las Víctimas	11/09/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

0440bda4-5f31-404f-8110-7cf17ad0fa51